



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Exp.137655/2026. Cát. Medicina Antropológica - Ayudantes Alumnas Rentadas

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Dra. Silvina TRUCCHIA Profesora Titular de la Cátedra de Medicina Antropológica, en la cual solicita la designación de Ayudantes Alumnas Rentadas;

CONSIDERANDO:

- Que el Tribunal integrado por la Sra. Prof. Dra. Silvina Trucchia, Sra. Méd. María Roque, Méd. Nora Brnich y Méd. Natalia Herrera Sterren, dictaminan el orden de mérito correspondiente en el acta de concurso interno realizado el día 18 de Marzo del año 2026;

- Que se cumplió lo establecido en la reglamentación vigente;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1º: Designar por concurso Ayudantes Alumnas Rentadas "Clase B", para la Cátedra de Medicina Antropológica, desde el 01-04-2026 y hasta el día 30-03-2027, según el siguiente detalle:

- Sra. CARLE, María Alfonsina DNI N°: 45.245.368
- Sra. GUTMAN TOLOSA, Valentina DNI N°: 46.127.049
- Sra. ROMERO LIPINSKI, Micaela Agustina DNI N°: 46.377.120

Art. 2º: Establecer que la designación efectuada se hará efectiva a partir de la fecha que consigne la Dirección de Personal de la Facultad de Ciencias Médicas, en el acta que deberán firmar los interesados.

Art. 3º: Registrar y comunicar.

